



MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
DERECHOS SOCIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS SOCIALES

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO,  
CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.**

ASISTENTES:

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**

[REDACTED]  
Secretaría de Estado de Derechos Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

[REDACTED]  
Directora de Gabinete de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

**VICEPRESIDENTA PRIMERA**

[REDACTED]  
Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

**VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

[REDACTED]  
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas "Kamira".

**VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

[REDACTED]  
Fiscal Asesora de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia. Mº de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

[REDACTED]  
Directora de Gabinete de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales. Mº de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

[REDACTED]  
Consejera Técnico de la Dirección General de Política Interior. Mº del Interior.

[REDACTED]  
Consejero Técnico de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Mº de Educación, Formación Profesional y Deportes.

[REDACTED]  
Consejero Técnico de la Secretaría de Estado de Trabajo. Mº de Trabajo y Economía Social.

[REDACTED]  
Jefe de Área de Vivienda de la Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda. Mº de Vivienda y Agenda Urbana.

[REDACTED]

Código seguro de Verificación : GEN-7f7b-0d1e-0a09-d5c0-168a-0519-3b3d-55f3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-7f7b-0d1e-0a09-d5c0-168a-0519-3b3d-55f3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DOLORES RUIZ BAUTISTA | FECHA : 18/06/2024 12:40 | Sin acción específica





Jefas de Servicio. Mº de Economía, Comercio y Empresa.

[Redacted]  
Subdirectora General de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de la Salud Pública y Equidad en Salud. Mº de Sanidad.

[Redacted]  
Area de Promoción de la Salud y Equidad. Dirección General de la Salud Pública y Equidad en Salud. Mº de Sanidad. Mº de Sanidad.

[Redacted]  
Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

[Redacted]  
Directora General de Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo. Mº de Igualdad.

[Redacted]  
Subdirector Adjunto para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo. Mº de Igualdad.

[Redacted]  
Jefa de Servicio de Transversalidad. Instituto de las Mujeres. Mº Igualdad.

[Redacted]  
Instituto de las Mujeres. Mº de Igualdad.

[Redacted]  
Jefa de Servicio. Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional. Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

[Redacted]  
Coordinador Área Unidad de Apoyo de la Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia. Mº de Juventud e Infancia.

### **VOCALES EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO**

[Redacted]  
Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI.

[Redacted]  
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas "Kamira".

[Redacted]  
Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales.

[Redacted]  
Fundación Secretariado Gitano.

[Redacted]  
Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana.

[Redacted]





Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas.

[REDACTED]  
Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña.

[REDACTED]  
Asociación Nacional Presencia Gitana.

[REDACTED]  
Fundación Privada Pere Closa.

[REDACTED]  
Plataforma de las asociaciones gitanas de Cantabria Romanés.

[REDACTED]  
Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español.

[REDACTED]  
Asociación Socio-Cultural de las Minorías Étnicas "Unga".

[REDACTED]  
Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón.

[REDACTED]  
Asociación de Enseñantes con Gitanos.

[REDACTED]  
Asociación de Promoción Gitana de la Rioja.

[REDACTED]  
Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra "Gaz Kaló".

[REDACTED]  
Federación Sociocultural E Roma Va.

[REDACTED]  
Asociación Unión Romaní Madrid.

### **SECRETARÍA**

[REDACTED]  
Subdirectora General de Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

[REDACTED]  
Subdirector Adjunto de Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

[REDACTED]  
Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

[REDACTED]

Código seguro de Verificación : GEN-7f7b-0d1e-0a09-d5c0-168a-0519-3b3d-55f3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

En Madrid, a las 12:00 horas del día 20 de febrero de 2024, contando con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente, da comienzo la reunión del Pleno del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (en adelante el Consejo), creado por Real Decreto 891/2005 de 22 de julio.

La Vicepresidenta Primera del Consejo da la bienvenida a las personas asistentes al Pleno y pide un minuto de silencio por la muerte de Pilar Clavería (la tía Rona) y después presenta a la nueva Presidenta del Consejo, quien agradece el trabajo tanto a las entidades sociales como a los ministerios que forman parte del Consejo.

#### **1. Aprobación acta reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 22 de mayo de 2023, cuyo borrador se envió adjunto junto a la convocatoria del Pleno, al no haber comentarios. Una vez aprobada y firmada, se subirá a la web del Ministerio y se enviará a todo el Consejo para su conocimiento.

#### **2. Revisión de los acuerdos adoptados en el anterior Pleno.**

La Vicepresidenta Segunda expone que desde el Consejo se mostró disconformidad por la concesión de una subvención a diez entidades en el marco del Programa CODI por importe 97M€ y que, a pesar de que el anterior Secretario de Estado les informó de que este proceso se iba a detener, el 13 de diciembre de 2023 se publicó un Real Decreto en el que se concede esta subvención de forma directa sin concurrencia competitiva. Expresa su descontento en nombre del Consejo y pide que conste en acta su absoluta repulsa a este tipo de concesiones directas y carentes de transparencia, desatendiendo las funciones del Consejo, puesto que la brecha digital afecta mucho a la población gitana.

La Vicepresidenta Primera expone que todos los procedimientos administrativos se ajustan a la ley y al procedimiento y si no fuera viable, no se hubiera hecho.

Retoma la palabra la Vicepresidenta Segunda para preguntar, a pesar de la legalidad del trámite, cuál es el papel del Consejo si la opinión del mismo no se tiene en cuenta.

El representante del Ministerio de Juventud e Infancia explica que se tramitó por el procedimiento de urgencia establecido por la UE, que marca como objetivo tener comprometido el 75% del montante en el último trimestre de 2023. La Vicepresidenta Segunda pide una reunión con la persona encargada de esta cuestión en el Ministerio de Juventud e Infancia, para saber cómo se van a tramitar el resto de los fondos, así como pedir explicaciones de cómo se gasta este dinero y cómo va a llegar a los niños gitanos.

El representante de la Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña expone su disgusto sobre las formas y el fondo. Explica que en octubre salió una noticia en el ABC hablando sobre esta información, donde la ex Ministra explicaba que la subvención se daba de esta forma ya que no todas las entidades están capacitadas para dar esta formación en digitalización y lo considera un insulto a las entidades gitanas.

El representante de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana apunta que dicha subvención cuenta con un presupuesto de 220€ por persona, pero hay constancia en el documento que es posible aumentarlo en caso de población gitana, lo que considera que es una muestra de la mayor desigualdad con la que cuentan los niños gitanos y pide dejar constancia de que se está ejecutando para los gitanos, pero sin los gitanos.

La Vicepresidenta Segunda expone que otro de los acuerdos era la revisión del CEDRE para la inclusión de subvenciones para entidades gitanas con el fin de litigar supuestos graves de antigitanismo, a lo que la





Directora General de Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo responde que todavía se está estudiando la manera de ampliar el dispositivo y que informará en caso de que haya cambios.

La Vicepresidenta Segunda cita como otro acuerdo de este Pleno el mantener reuniones con el Consejo de Desarrollo Sostenible ya que muchos de sus objetivos coinciden con los objetivos de la Estrategia del Pueblo Gitano, a lo que la Vicepresidenta Primera le responde que este Consejo es autónomo y tiene representación de todos los ministerios, y que en caso de que hubiese alguna cuestión concreta que llevar a este Consejo de Desarrollo Sostenible, se puede realizar a través del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

La Vicepresidenta Segunda cree conveniente participar en cuestiones de pobreza y digitalización y sería conveniente reunirse con ellos. Cita a la Autoridad Independiente y quiere saber si se ha avanzado en su nombramiento.

Responde a la Vicepresidenta Primera que es un tema que depende en mayor medida del Ministerio de Igualdad, pero que tanto el Ministro como el resto de centros directos están comprometidos con esta cuestión. Y aclara que todo lo tratado hasta el momento no son acuerdos del anterior Pleno y pide que se retome el orden del día.

La Vicepresidenta Segunda señala que la voluntad del anterior Pleno era que asistiera al Samudaripen un personaje más significativo como el Rey Felipe VI, para hacer una derogación de las normas y poner en marcha el Pacto de Estado contra el Antigitanismo. Añade que el Consejo debería implicarse más en la puesta en marcha de las medidas expuestas en este Pacto de Estado y lo propone como un acuerdo. La Vicepresidenta Primera explica que el Pacto de Estado contra el Antigitanismo sería implementado por diferentes ministerios y que habría que avanzar en la coordinación de esas medidas, teniendo en cuenta que desde la última reunión ha habido un cambio de gobierno y de responsables ministeriales.

Siguiendo con los acuerdos del Pleno anterior, la Vicepresidenta Primera expone que la solicitud que se hizo para que en el proceso de participación en los seminarios y jornadas se buscara la implicación de las comunidades autónomas, es un acuerdo conseguido tal y como se verá en el punto 5 sobre el seminario de experiencias exitosas y explica que se seguirá trabajando en esta línea para la organización del próximo seminario.

En cuanto al Plan Operativo, la Vicepresidenta Primera explica que todas las propuestas acordadas de modificación se incorporaron a la versión final y que el resto de propuestas que se hicieron, tal y como se informó desde la Subdirección General de Servicios Sociales, se deberán trabajar en el Grupo de Trabajo correspondiente y al ser un documento vivo, se incorporaría a lo largo del periodo de vigencia.

En relación a la estimación del esfuerzo presupuestario destinado a la ejecución de este Plan Operativo, en colaboración con los departamentos ministeriales responsables de cada una de las acciones, que será comunicado al Pleno para conocimiento y traslado a la Comisión Europea, expone que informará más adelante en el punto 8.

Sobre la petición del representante de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, de incluir en el orden del día de los plenos un punto en el cual se revisen los acuerdos adoptados en el pleno anterior, así como los trabajos realizadas para su gestión y cumplimiento, explica la Vicepresidenta Primera que se da como conseguido, prueba de ello es la inclusión de este punto en el orden del día.

Por último, en cuanto a la solicitud del representante de la Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana para la creación de un subgrupo de venta ambulante para tratar temas difíciles y complejos, especialmente con Seguridad Social y Hacienda, y que fue aprobado en un Pleno, así como la creación de otro subgrupo relacionado con la dotación de un presupuesto para la nueva





aprobación de la Ley de Igualdad de trato y delitos de odio, informa la Vicepresidenta Primera de que es un tema que está pendiente y propone que sea tomado como un acuerdo para el próximo pleno.

El representante de la Plataforma Khetané recuerda que está pendiente la creación de una Oficina/Secretaría Técnica para facilitar la participación de las organizaciones gitanas de una forma más adecuada, a lo cual la Vicepresidenta Primera responde que se hablará más tarde.

### **3. Informe Progresos 2021-2022.**

Se desarrolla la información correspondiente al Informe de Progresos 2021-2022 que se adjunta como anexo a esta acta.

### **4. Informe Progresos 2023.**

Se desarrolla la información correspondiente al Informe de Progresos 2021-2022 que se adjunta como anexo a esta acta.

El representante de la Federación Sociocultural E Rroma Va expone que echa en falta que los datos de estos informes estén desagregados por comunidades autónomas, a lo cual la Vicepresidenta Primera explica que el informe de progresos es a nivel estatal, pero el aplicativo web posibilita desagregar la información por comunidades autónomas y esa información se puede poner a disposición del Consejo.

El representante de la Plataforma de las asociaciones gitanas de Cantabria Romanés explica que en Cantabria se ha apostado por hacer un Plan de Inclusión Social, con un apartado específico dedicado a la población gitana, que cuenta con una oficina técnica, con un director general. Explica que los Consejos asesores tanto nacionales como regionales, por la experiencia de los últimos años, son poco eficaces, ya que solamente son órganos consultivos y asesores. Considera oportuno buscar otra fórmula, como la cántabra, con una oficina técnica regional, para encauzar la problemática gitana de una forma seria y eficaz. Expone que, según encuestas propias aproximadamente el 70% de la población gitana en España tiene menos de 50 años y considera fundamental tomar medidas para su integración efectiva en la sociedad. Aprovecha para pedir, como lleva haciendo durante años en Cantabria, un plan de realojo digno para un grupo de población gitana que vive en unas casas prefabricadas construidas en los años 90 y que en la actualidad tienen unas condiciones de salubridad nulas. Por último, insta e invita al Consejo a celebrar un Congreso relacionado con la Educación en la comunidad autónoma cántabra.

La Vicepresidenta Segunda toma la palabra para agradecer el trabajo realizado en relación a los progresos de los años 2021, 2022 y 2023 e invita al Consejo y a los presentes a reflexionar si realmente con este presupuesto (94M€ entre 2021 y 2022) es posible implementar y conseguir los objetivos de la Estrategia Nacional. Se vuelve a referir a los 97M€ a los que se refirió al inicio del punto 2 en relación con la brecha digital para compararlo con los 94M€ invertidos en población gitana ya que, dividiendo el presupuesto entre los 750.000 gitanos que hay en España, sale solamente a 125€ por persona para trabajar en cuestiones de empleo, pobreza y exclusión, educación, vivienda y servicios sociales, antigitanismo, etc. Insta al Consejo a pronunciarse y decir si este presupuesto es realmente suficiente para alcanzar los objetivos que tiene la Estrategia Nacional.

Toma la palabra la Vicepresidenta Primera para exponer que los 94M€ no reflejan la totalidad de la inversión sino solamente una aproximación en base al reporte hecho por AGE, CCAA y EELL. Explica que es voluntad de este Ministerio el seguir ampliando el montante económico de estas medidas y pone como ejemplo la multiplicación por 200 del plan Concertado de Servicios Sociales y el paso de 400.000€ a 2.000.000€ del Plan de Desarrollo Gitano, con el compromiso de incrementarlo, y que ésta debería ser la línea en todos los centros directivos. Además, está de acuerdo con la Vicepresidenta Segunda en que el montante actual es insuficiente.





La Vicepresidenta Segunda propone plasmar como un acuerdo del Pleno la necesidad de aumentar el presupuesto disponible para poder conseguir los objetivos de la Estrategia, a lo cual responde la Vicepresidenta Primera especificando que, por ejemplo, de los 8100 que hay en España solamente han reportado 74 y que hay mucho trabajo por hacer para poder llegar a todos los municipios con el fin de aproximarse de forma mucho más fidedigna a lo que realmente se está invirtiendo.

Toma la palabra el representante del Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales para explicar que en Castilla La Mancha el presupuesto es de 70.000€ para atender a 40.000 gitanos, lo que corresponde a 20€ por persona. La Vicepresidenta Primera explica que el compromiso es que el Plan de Desarrollo Gitano aporta 1/3 del dinero y los otros 2/3 los pone la comunidad autónoma. Añade que, considera que la inversión económica no hay que verla solo en estos términos ya que las CC.AA. han recibido en estos años muchos más fondos que en toda su historia anterior y que está en sus manos el priorizar su presupuesto (incrementado exponencialmente los últimos años) en invertir a la hora de desarrollar el Plan de Desarrollo Gitano. Apunta, además, que, uno de los compromisos con el Consejo es realizar en los próximos meses una evaluación del Plan, para tener más información y para que ese compromiso de seguir invirtiendo en el Plan se traslade también en medidas eficaces y en proyectos que realmente tengan valor añadido para el Pueblo Gitano. Sigue exponiendo que los instrumentos económicos que el estado pone en manos de las CC.AA. son contribuciones, pero la competencia es autonómica, no solamente en relación con la población gitana sino también en sanidad, educación o vivienda, donde tienen que tener en cuenta a la población gitana.

Interviene a continuación el representante de la Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña para exponer que, según el informe, el aumento presupuestario autonómico fue de un 37'8% mientras que a nivel estatal fue solamente del 6'81% y pide a la AGE hacer un esfuerzo similar al autonómico. Prosigue hablando de los fondos Next Generation y dice que hay 3.6M€ invertidos por la AGE y 665.729€ por las CC.AA., y pregunta si estos fondos se transfieren desde la AGE a las CCAA y si es así, solicita que se aumenten esas transferencias para que puedan disfrutar de ello las entidades gitanas. Por último, considera que el presente informe es menos específico que el informe de progresos de los años 2018-2020, ya que aquel informe contenía el presupuesto por medidas específicas. También apunta que se echa en falta un informe de gobernanza para evaluar cómo está funcionando la cooperación con las CC.AA., dada la descentralización del estado español.

La Vicepresidenta Primera aclara que el Estado no tiene ninguna competencia en relación a los porcentajes anteriormente citados y que, por tanto, viéndose desde el prisma de la AGE, debería pedírsele más a las CC.AA. ya que son sus competencias mientras que el Estado lo único que hace es canalizar los fondos. En cuanto a los fondos Next Generation, explica que en torno al 80% es gestionado por las CC.AA. y ellas son quienes deciden cuáles son sus prioridades. Sobre el apunte de que el informe es "menos específico", explica que se ha tratado de concretar mucho más, para evitar las quejas por extenso y cree que facilitar la información por CC.AA. puede ser un avance respecto a la concreción. Además, explica que la información que contiene el informe va mucho más allá de la información que solicita la Comisión Europea. Por último, en cuanto a la cuestión de la gobernanza, explica que ya existen órganos de coordinación con las CC.AA. y esa coordinación es permanente y que este año se añadirán al informe cuestiones relacionadas con la vivienda y la participación, preguntando si esa gobernanza a la que se refiere está relacionada con esa participación.

El representante de la Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña insiste en que se replique en el Informe de Progresos y en la propia Estrategia el mecanismo de gobernanza que existe para la Estrategia de Desarrollo Sostenible, donde se evalúan esos mecanismos y se proponen posibles mejoras. La Vicepresidenta Segunda dice que se estudiará pues no logra entender a qué mecanismos se refieren en concreto.

El representante de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana solicita que se pueda analizar el formato o el reglamento que regula la distribución del crédito Plan de Desarrollo Gitano, para ver la forma de distribución y una vez analizado, poder reformular las bases y





pregunta por qué si el crédito es de 2,5M€, aparecen reflejados en el Informe de Progresos un total de 4M€ y comenta que en una reunión reciente con un Ayuntamiento, el cual prefiere no nombrar, se les informó que desde el gobierno regional se obliga a la entidad local a tener una persona responsable para la gestión de esos fondos, trabajo que luego no se da porque es inviable para esa entidad. La Vicepresidenta Primera le responde que, tal y como ha explicado anteriormente, los 2M€ corresponderían al tercio del Estado y la diferencia se correspondería con los 2/3 que han de aportar las CC.AA. Plantea como acuerdo de este Pleno la realización del Informe de Progresos por CC.AA. y aclara que el reparto del presupuesto del Plan de Desarrollo Gitano se hace en base a unos criterios aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y SAAD y establece unas líneas generales donde enfocar la inversión del fondo, lo demás es responsabilidad y decisión de las CC.AA. según la Constitución. Queda pendiente debatir en el próximo Pleno las líneas generales de inversión para recoger las propuestas de las entidades, de cara al reparto presupuestario del año 2025.

La Subdirectora General de Servicios Sociales informa que en el BOE están publicados los proyectos financiados en base al Plan de Desarrollo Gitano en cada comunidad autónoma, así como los criterios de reparto de los fondos a través de una Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, que publica el Acuerdo del Consejo Territorial y que se encuentra en la página web del Ministerio: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/docs/prestaciones-pc/BOE-A-2023.pdf>

Una de las representantes de la Plataforma de las Asociaciones Gitanas de Cantabria Romanés pregunta si, cuando se quieren hacer informes o estudios de las CC.AA. desde el Consejo, estas CC.AA. participan en los informes o no, a lo que la Vicepresidenta Primera responde que sí y, además 74 entidades locales que han participado de forma voluntaria.

#### **5. Balance seminario de experiencias exitosas.**

En relación con el último Seminario celebrado el 11 de diciembre de 2023, la Vicepresidenta Primera expone que fue un éxito y propone repetir un formato similar en el futuro, ya que estaba muy vinculado a los ejes de la estrategia, así como a la cooperación entre la AGE, las entidades gitanas y las CC.AA.

Explica que se reunieron 91 personas y que se documentaron las recomendaciones de los diferentes grupos de trabajo de cara a una futura reflexión en cuanto a próximas medidas a poner en marcha.

#### **6. Próximo seminario de participación.**

La Vicepresidenta Primera explica que queda pendiente un Seminario de Participación, que se prevé que sea en mayo y que se realizará en Barcelona a propuesta de Sandra Heredia, responsable del Programa de Pueblo Gitano, de la Generalitat de Cataluña, y para lo cual ya disponemos de la confirmación del Director General de Acción Cívica y Comunitaria. En dicho seminario participarían todos los miembros del consejo y se cubrirían sus gastos por parte de la Dirección General y hay que avanzar en un plan de trabajo para concretar una agenda. Añade que es consciente de que hay ofertas por parte de otras CC.AA., como Cantabria o la Comunitat Valenciana, y agradece a todos la colaboración, que será tenida en cuenta en eventos próximos siguiendo la idea de descentralización en la celebración de seminarios.

#### **7. Próxima celebración Día Internacional del Pueblo Gitano.**

Acerca de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, explica la Vicepresidenta Primera que la idea es celebrarlo el mismo día lunes 8 de abril en los jardines húmedos del Puente de Segovia, en el parque Madrid Río, en Madrid. Aprovechando el evento se propone también celebrar un homenaje póstumo a la tía Rona.





La Vicepresidenta Segunda toma la palabra para confirmar su conformidad con realizar este año el evento en Madrid, por acuerdo de las entidades del Consejo y a petición de la hija de la Tía Rona, y propone estudiar, para próximos años, realizar el evento en otras CC.AA.

Adelantándose al inicio del punto ocho del orden del día, quiere añadir que, siendo imposible por cuestiones de tiempo tratar en profundidad este tema, estima que sería necesario tener un consejo monográfico de esta cuestión que propone coincidir con del 8 de abril a ser posible por la tarde, o al día siguiente, para presentar un presupuesto más detallado y real. Por último, añade que quiere dejar constancia, para el próximo orden del día, que cada grupo de trabajo pueda contar el desarrollo de sus actividades, así como las prioridades establecidas para comprobar si se están cumpliendo los objetivos del Consejo y del Plan Operativo.

El representante de la Plataforma Khetané hace una apreciación respecto a la celebración del día internacional, indicando que se acordó que este año fuera en Madrid pero que éste fuera el último realizado en Madrid, ya que considera conveniente que rote por las CC.AA.

La Vicepresidenta Primera expone que la celebración de este día tiene unas connotaciones logísticas importantes y que debería prepararse el evento con mucha anticipación por cuestiones de permisos, así como la plena participación de la entidad de la comunidad autónoma organizadora. Además, hay que tener en cuenta la dificultad que implica el salir a otra comunidad autónoma para la representación al máximo nivel del Ministerio, aunque recalca que existe un compromiso de realizar la celebración en otras CC.AA. y ciudades.

#### **8. Implementación del Plan Operativo 2023-2026.**

La Vicepresidenta Primera expone las dificultades que existen para comprometer presupuesto más allá del año en curso. Esto no quita para que haya medidas cuya implementación dure varios años, pero no es posible saber en este momento qué presupuesto tendrán ciertos planes en el futuro. Explica que solamente pueden hacerse algunas aproximaciones presupuestarias a algunas medidas, teniendo en cuenta la proporción de población gitana con respecto a la población general, pero dice ser precavida con el fin de no generar expectativas, dadas las limitaciones que existen. Expone que la primera aproximación de cara al 2024 es de 80M€. Y está de acuerdo en celebrar un monográfico al respecto.

La Subdirectora General de Servicios Sociales dice que en la Comisión Permanente se acordó que se trabajara en cada grupo de trabajo del Consejo el esfuerzo presupuestario por temáticas y que uno de los puntos del orden del día sea ese. Y que en esta Dirección General se trabajaría sobre la parte del presupuesto que corresponde a este centro directivo. Además, informa sobre la reunión que se va a mantener con el Grupo de Cooperación Técnica con CC.AA. sobre Población Gitana el próximo 28 de febrero.

La Vicepresidenta Segunda aprovecha para felicitar por el esfuerzo realizado por los grupos de trabajo y la reactivación de los mismos.

#### **9. Agenda europea: Información sobre las últimas reuniones celebradas en el ámbito internacional.**

La Vicepresidenta Primera empieza exponiendo su gratitud con la Comisión y los distintos Estados miembros respecto a la aprobación de las conclusiones del Consejo sobre medidas para garantizar el acceso igualitario de la población gitana, una vivienda adecuada y no segregada y para abordar la cuestión de los asentamientos segregados.

Recuerda que el pasado 30 de noviembre de 2023 se celebró la 6ª reunión de la Plataforma Europea para la inclusión del Pueblo Gitano en el Círculo de Bellas Artes, hospedada por la Presidencia española del





Consejo de la UE, cuyo tema fue cómo garantizar la igualdad de acceso a una vivienda adecuada y no segregada para la población gitana, y cómo mejorar el uso de la financiación nacional y de la UE para permitir un acceso efectivo e igualitario a la vivienda para la población gitana, y que considera un éxito. Al día siguiente, se celebró una reunión de la plataforma EURoma que se celebró de forma conjunta con la 22ª reunión de Puntos Nacionales de Contacto, en la sede de esta Dirección General y cuyo tema fue la promoción de un acceso igualitario para la población gitana a una vivienda adecuada y no segregada, donde se continuaron dando algunas reflexiones sobre la problemática de la vivienda en Europa, además intervino una investigadora del Instituto de Investigación Metropolitano de Budapest que había hecho una investigación sobre la cuestión de la vivienda en todos los Estados miembros y cuáles eran las principales dificultades que cada Estado debía afrontar.

Por último, la Vicepresidenta Primera hace referencia a una convocatoria del Consejo para optar a una subvención para los Puntos Nacionales de Contacto (PNC). Explica que desde la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales se está desarrollando un proyecto para presentar a esta convocatoria que tiene como fin mejorar el funcionamiento del Consejo. Otra de las voluntades de esta solicitud está destinada a capacitar a las entidades gitanas para poder desarrollar mejor sus capacidades y optar a otro tipo de fondos que no son los que reciben habitualmente.

El representante de la Plataforma Khetané pregunta si con esta subvención se va a suplir una petición histórica del consejo, que viene dándose desde 2010, en relación con una asistencia técnica para el Consejo, y expone que siente que la mayoría de los representantes gitanos no están de acuerdo con la manera de afrontar esta subvención, ya que lo que ellos desean son recursos económicos que permitan a las organizaciones gitanas decidir cuándo y cómo y tener un “dispositivo” técnico propio que no pertenezca al Ministerio. La Vicepresidenta Primera responde que efectivamente se busca hacer viable esa petición a través de la subvención de la Unión Europea y explica que lo que propone es algo exterior al Consejo y por tanto entraría en el ámbito privado de las entidades gitanas y no tendría relación directa o dependiente de la Administración Pública, por lo que no podría ser financiado por la AGE, y que lo que se plantea con la subvención es que en el propio Consejo haya una figura que dé apoyo a las entidades y al propio Consejo. Por último, ante la discusión de si el Consejo debe estar adscrito a este Ministerio o al de Presidencia, la Vicepresidenta Primera explica que el Gobierno está representando en esta mesa que lidera el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 de acuerdo al Real Decreto de creación y que, si desean que sea de otra forma, pueden solicitarlo.

## 10. Ruegos y preguntas.

El representante de la Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña pregunta si la “oficina técnica” para el Consejo estará financiada exclusivamente con los fondos de la subvención europea o si se va a cofinanciar con parte de un esfuerzo presupuestario del Ministerio. La Vicepresidenta Primera aclara que la subvención tiene una cofinanciación del 10% por parte del Ministerio e insiste en que es un compromiso adquirido el poder avanzar en esta secretaría técnica. Explica, además, que esta figura será independiente de la subvención ya que existe el compromiso de reforzar el trabajo que las entidades gitanas realizan de cara a los objetivos del Consejo.

La Vicepresidenta Segunda exige un plazo para la implementación de esta oficina técnica y pregunta si sería posible que esta oficina estuviera activa para septiembre, a lo que la Vicepresidenta Primera responde que no se puede comprometer a poner esa fecha, pero se iniciará lo antes posible, teniendo en cuenta que existen unos plazos relacionados con la subvención.

La Subdirector General de Servicios Sociales explica brevemente cuales son los plazos de dicha solicitud y cuándo se espera que esté aprobada la misma. Añade que, a pesar de no tener la resolución definitiva, se irá trabajando antes de la misma para que todas las actividades de la subvención se inicien lo antes posible.





El representante de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana explica que, en la reunión previa al Pleno, las trece entidades presentes tuvieron un gran debate al respecto de esta cuestión y que cuando se les explicó este tema en la reunión de la Comisión Permanente, la Administración ya tenía las líneas de trabajo marcadas y no han permitido aportar nada al respecto y cuestiona el importe de la subvención, a lo que la Vicepresidenta Primera responde a esta reclamación explicando que esta es una subvención para los PNC, es decir, la Administración Pública.

El representante del Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales pregunta desde cuando está abierto el plazo para solicitar la subvención, a lo que la Vicepresidenta Primera explica que esto se sabe desde diciembre, cuando se tuvo una reunión con la Comisión Europea, pero que la decisión de presentarse a la misma se ha tomado hace solamente unas semanas. Además, explica que se han decidido estas líneas de actuación porque también van a beneficiar al Consejo y a las propias entidades, pero afirma que esta subvención podría haber beneficiado más, o exclusivamente, a la Dirección General como PNC, algo que no tiene nada que ver con el Consejo, y afirma que se ha decidido hacer así puesto que es algo que es bueno para el Consejo y suple una demanda histórica del mismo.

El representante de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana expresa que, según lo dicho, en caso de que la subvención sea otorgada al Ministerio, la secretaria técnica echaría a rodar en septiembre, pero que en caso de que no se dé la subvención, esta secretaria se pondrá en marcha con medios propios, y pregunta que, si esto es así, por qué no se ha puesto ya en marcha anteriormente con medios propios si se va a hacer igualmente en un futuro.

El representante de la Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas lee quiénes pueden participar en la convocatoria y pregunta por qué no se ha hecho con una entidad social, respondiéndole la Vicepresidenta Primera que se decidió solicitar de forma individual para no favorecer a una entidad frente al resto.

El representante de la Asociación Unión Romaní Madrid pregunta si, finalmente en caso de no concederse la subvención, el Ministerio se va a comprometer a poner en marcha la secretaria técnica, y cuestiona si en España se va a presentar alguna entidad en consorcio. La Subdirectora General de Servicios Sociales aclara que en España sólo va a optar a la subvención el PNC sin consorcio. Por último, pide que, una vez esté creada la secretaria técnica, ésta tenga representación gitana, y que para esa selección se cuente con las entidades del Consejo, a lo que la Vicepresidenta Primera explica que existen unos procedimientos administrativos que son condicionantes para que esto sea así, pero se buscará la fórmula para hacerlo.

El representante de la Federación Sociocultural E Rroma Va expone que, la solución que han encontrado en su comunidad autónoma es que, como mínimo, el 50% de las personas de la entidad que vaya a gestionar esa secretaria sean gitanos.

Por último, la representante de la Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón da las gracias por el apoyo que ha recibido estos meses y por la propuesta del homenaje póstumo a Pilar Clavería y que cuenten con ellos para hacer las propuestas, documentales y fotografías que sean necesarias para el homenaje.

La Vicepresidenta Segunda repasa los acuerdos del presente Pleno, los cuales se incluyen en el punto 11, y propone que, en caso de haber una segunda jornada temática, más allá de la ya planteada de Participación, que sea acerca de *Segregación Escolar*. La Vicepresidenta Primera propone llevar esta cuestión al grupo de trabajo de Educación para que se pudiera debatir en ese espacio.

Para finalizar, el representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana expone que entre el 19 y el 21 de marzo se va a realizar en Bruselas la semana "Anti Racista" y que del 9 al 11 de abril se celebrará la "Roma week" y pide articular, de alguna forma, la representación del Consejo en estos actos, tanto de la AGE como de las entidades gitanas. La Vicepresidenta dice que insistirán a la CE.





## 11. Acuerdos y compromisos.

1. Se incluye un apartado de acuerdos y compromisos en el acta de cada reunión.
2. Se retomará la creación del Subgrupo de Comercio Ambulante y del subgrupo relacionado con la dotación de un presupuesto para la nueva aprobación de la Ley de Igualdad de trato y delitos de odio que está en el aire por el cambio de Gobierno.
3. Se facilitarán los datos desagregados por CC.AA. en el próximo Informe de Progresos 2023.
4. Se debatirá en el próximo Pleno las líneas generales de inversión previstas para el Plan de Desarrollo Gitano, para recoger las propuestas de las entidades, de cara al reparto presupuestario del año 2025, y evaluación en los próximos meses.
5. Se celebrará el Día Internacional del Pueblo Gitano el 8 de abril en los Jardines Húmedos del Puente de Segovia, en el parque Madrid Río, y se hará un homenaje póstumo a la Tía Rona.
6. Se valorará la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano fuera de Madrid a partir de 2025.
7. Reunión monográfica sobre la estimación presupuestaria del Plan Operativo y que cada Grupo de Trabajo del Consejo exponga el desarrollo y la financiación del mismo incluyéndose en el orden del día de estos grupos el estudio de la estimación presupuestaria. Queda constancia de que es insuficiente y de la necesidad de aumentar el presupuesto disponible para poder conseguir los objetivos de la Estrategia.
8. La Vicepresidenta Primera va a solicitar una reunión para pedir información acerca de la subvención CODI a través del representante del Ministerio de Juventud e Infancia (con la Vicepresidenta Segunda, la Comisión Permanente o las entidades del Consejo).
9. Estudiar la forma de coordinación del Consejo con el Consejo de Desarrollo Sostenible.
10. Seguimiento e impulso desde el Consejo al Pacto contra el Antigitanismo. Se trasladará a los diferentes grupos de trabajo para ir avanzando en diferentes cuestiones concretas de cara al 2024. Por ejemplo, 2 medidas concretas por GT.
11. Que la Dirección General de Igualdad de Trato, no Discriminación y contra el Racismo informe al Consejo sobre el procedimiento de subcontratación del CEDRE.
12. Mecanismo de seguimiento con la cuestión de la vivienda y población gitana, relacionado con el GT de Vivienda. Proponer que incorpore estas cuestiones en su agenda y se vean los avances.
13. Que la Secretaría Técnica esté en funcionamiento antes de que finalice el año y reunirse durante el 2024 para abordar esta cuestión, en un futuro, con recursos propios.
14. Enviar un correo electrónico al Consejo con las líneas que se plantean en la solicitud de subvención a los PNCs.
15. La Dirección General estará pendiente de las actividades de la "Roma Week" y hará lo posible porque el Consejo tenga participación. Además de la participación en la semana "Anti Racista" a través del Ministerio de Igualdad.

A las 15:15 horas la Vicepresidenta Primera levanta la sesión.

